



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 16 de mayo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00045-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.**

Presente.-

**Asunto :** Taller de planificación curricular para la forma de atención semipresencial.

**Referencia:** Plan anual de trabajo de AGEBATP 2024.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia para comunicarle que, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02 viene desarrollando esfuerzos para fortalecer las competencias pedagógicas de los directores y docentes de la modalidad de Educación Básica Alternativa de la jurisdicción de la UGEL 02.

En ese sentido, la UGEL 02 está organizando un taller dirigido a los directores y docentes de los CEBA, que se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA	LUGAR
<b>Taller:</b> "Planificación curricular para la forma de atención semipresencial".	25 de mayo 01, 15 y 22 de junio	De 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	CEBA 2089 "Micaela Bastidas" – Ubicado en el Jr. Samanez Ocampo, cuadra 2, Urb. Panamericana Norte, Los Olivos.

Por lo tanto, se invita a usted y a un **(01) docente del campo de ciencias y de humanidades** a participar en el taller programado que contribuirá a la mejora de la práctica pedagógica de los docentes y los aprendizajes de los estudiantes de su institución.

Para participar en el taller deberán registrarse en el link <https://acortar.link/ioO6kb> hasta el miércoles 22 de mayo del presente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

(\* Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024.  
(MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0364547

CLAVE: CD6AE5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

